REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 55 De Martes, 6 De Abril De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001405300320210010800	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Luis Carlos Rolong Lara	05/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001405300320190068900	Procesos Ejecutivos	Juan Diego Cabra Suarez	Alfredo Rafael Hadechini Munive, Auristaciano Antonio Soto Consuegra	05/04/2021	Auto Fija Fecha
08001405300320210015300	Tutela	Josimar Cordoba Bandera	Instituto Departamental De Transito Y Tranporte Del Magdalena	05/04/2021	Sentencia

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 6 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

eaef6d4c-9616-4212-a447-1bf727bff386

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 55 De Martes, 6 De Abril De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320210017200	Verbales De Menor Cuantia	Jaime Borja Altamar Y Otro	Universidad Metropolitana De Barranquilla..	05/04/2021	Auto Rechaza - Rechazar Por Competencia La Presente Demanda Declarativa Verbal De Los Señores Jaime Borja Altamar Y Ángel Puentes Sabagh Contra La Universidad Metropolitana De Barranquilla, Por Las Razones Anotadas En La Parte Motiva Del Presente Proveído.

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 6 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

eaef6d4c-9616-4212-a447-1bf727bff386

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 55 De Martes, 6 De Abril De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320210015800	Verbales De Menor Cuantia	Jaime Alonso Escobar Lozano	Jhonn Badillo Ariza	05/04/2021	Auto Rechaza - Rechazar Por Competencia La Presente Demanda Declarativo Verbal De Restitución De Inmueble Arrendado Del Señor Jaime Alonso Escobar Lozano Contra El Señor Jhon Carlos Badillo Ariza, Por Las Razones Anotadas En La Parte Motiva Del Presente Proveído.
08001405300320200003500	Verbales De Menor Cuantia	Luz Marina Gutierrez	Eva Mejia Orozco	05/04/2021	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 6 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

eaef6d4c-9616-4212-a447-1bf727bff386